

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”



**Gobernación
de Norte de
Santander**





Silvano Serrano Guerrero

Gobernador 2020-2023

Edna Carolina Joya Núñez

Secretaria General Norte de Santander



DEPENDENCIA:

SECRETARÍA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER

EJE ESTRATÉGICO: 3. Gobernanza

Línea Estratégica: 3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.

Programa: 3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental

Subprograma: 3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

N° de meta: 605

Descripción de la meta: Vinculación de personal joven de 18 a 28 años

AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:



Cumplimiento

Se proyectó la vinculación de 24 personas jóvenes de 18 a 28 años, de las cuales se logró una totalidad de 25 contrataciones para un porcentaje del 104.2% de alcance en el tercer trimestre de 2020 frente a lo programado en la meta y un 75.8% de cumplimiento con respecto al cuatrienio, donde se contempla una totalidad de 33 vinculaciones.



Inversión

No quedó contemplada una inversión específica para la contratación, debido a que es una meta de gastos de funcionamiento de la Secretaría General. Sin embargo, para esta administración es de vital importancia dar cumplimiento a ley que tiene como objetivo facilitar el acceso a la oferta de empleo de los menores de 28 años y recién graduados entre otros, para reducir la dificultad de conseguir trabajo y la falta de oportunidades de acceso laboral de los jóvenes.

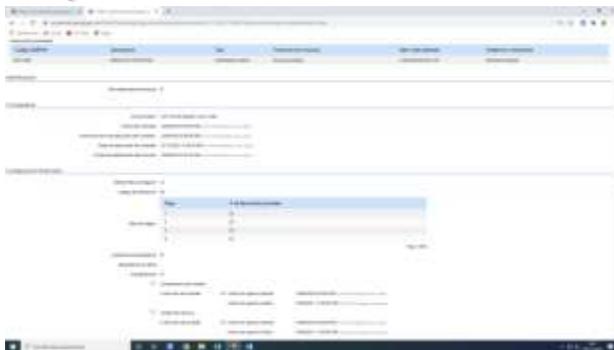


Beneficiarios

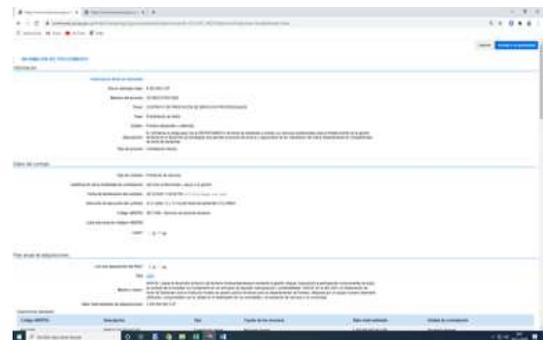
Se beneficiaron 25 personas entre los 18 y 28 años, pertenecientes a los diferentes municipios del departamento Norte de Santander.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Pie de foto: Evidencia del proceso contractual publicado en el SECOP.



Pie de foto: Evidencia del proceso contractual publicado en el SECOP.



Localización

El personal vinculado cumple funciones en los 40 municipios del departamento Norte de Santander, a través de las diferentes actividades programadas por cada Dependencia de la Administración Departamental.



Ejecución

El personal vinculado se encuentra distribuido en las diferentes Dependencias de la Administración Departamental, entre ellas, Secretaría General, Secretaría Jurídica, Programa de Alimentación Escolar y Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de



Desastres. En el primer trimestre se vincularon 19 y en el segundo trimestre otras 6 personas.

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER

EJE ESTRATÉGICO: 3. Gobernanza

Línea Estratégica: 3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.

Programa: 3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental

Subprograma: 3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Nº de meta: 606

Descripción de la meta: Vinculación de personal en condición de discapacidad

AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:



Cumplimiento

Se proyectó la vinculación de 2 personas en condición de discapacidad, meta que se logró con un 100% de cumplimiento durante el tercer trimestre de la vigencia 2020. Asimismo, un 22.2% frente al cuatrienio el cual contempla la contratación de 9 personas de esta población.



Inversión

Esta meta no tiene presupuesto, al ser gastos de funcionamiento de la Secretaría General del Departamento.



Beneficiarios

Los beneficiarios son dos funcionarios de planta de la Administración Departamental, entre los 25 y 66 años. Asimismo se han generado oportunidades a través del Contrato de Prestación de

Servicios, donde se contrataron a más de 5 personas en situación de discapacidad.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Pie de foto: Evidencia del personal en condición de discapacidad.



Pie de foto: Evidencia del personal en condición de discapacidad.



Localización

Personal de planta y contratistas de la Gobernación de Norte de Santander.



Ejecución

El personal vinculado se encuentra distribuido en las diferentes Dependencias de la Administración Departamental, entre ellas, Secretaría General, Secretaría Gobierno, Secretaría de Educación y la Agencia de Atención a la Población en situación de Discapacidad. En el primer trimestre se vincularon 2 personas con discapacidad en la nómina y 3 contratistas.

DEPENDENCIA:**SECRETARÍA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER****EJE ESTRATÉGICO: 3. Gobernanza****Línea Estratégica:** 3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.**Programa:** 3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental**Subprograma:** 3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano**N° de meta:** 607**Descripción de la meta:** Exámenes periódicos anual de salud ocupacional**AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:****Cumplimiento**

Se proyectó la toma de exámenes periódicos a 382 funcionarios de planta, de los cuales se logró un alcance de 300 personas, para un cumplimiento del 106.4% en el tercer trimestre de la vigencia 2020. Se evidencia un avance del 82.9% en relación con el cuatrienio, el cual contempla la toma de 362 exámenes.

**Inversión**

Para esta meta no se tiene una inversión específica, debido a que son gastos de funcionamiento de la Secretaría General del Departamento.

**Beneficiarios**

Se beneficiaron 300 funcionarios de la Administración Departamental, entre los 25 y 62 años. De los cuales 2 pertenecen

a empleados en condición de discapacidad, 1 a víctima y 2 a etnias, los cuales hacen parte de la población en condición especial.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APPLICABLE	EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para el cargo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aptitud	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Requiere restricciones de actividades	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apto con restricciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Requiere reubicación laboral temporal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apto para trabajar en alturas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Requiere reubicación laboral permanente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apto para trabajar en espacios confinados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Apto para trabajar en alturas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apto para Trabajar con equipos de sustracción de aire o adyacenterado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Apto para trabajar en espacios confinados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apto para participar en la brigada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Apto para trabajar en alturas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apto para el equipamiento del cargo de la empresa o contratada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			

Pie de foto: Evidencia de los exámenes ocupacionales.

GEST SALUD APS SAS
 DE WISNARDI
 Dirección: CALLE 19 N° 25 DE CUCUTA
 TEL: 354766 - 3110778889
INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso Período Retiro Post incapacidad Caso ocupacional
 Control Reubicación Ingreso al IVE Trabajo en alturas

DATOS DEL PACIENTE

Fecha: 05/11/2020 11:27:08 Empresa: GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
 Nombre: JUDITH LAZARO FABON
 Cargo: SECRETARIA GRADO I Doc. Identidad: CC 27837876

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

Pie de foto: Evidencia de los exámenes ocupacionales.



Localización

Personal de la Gobernación de Norte de Santander.



Ejecución

Durante el tercer trimestre de 2020 se realizaron 300 exámenes periódicos y 40 adicionales de retiro.

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER

EJE ESTRATÉGICO: 3. Gobernanza**Línea Estratégica:** 3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.**Programa:** 3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental**Subprograma:** 3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano**N° de meta:** 608**Descripción de la meta:** Realizar el reporte oportuno de las vacantes para concurso cuando la comisión lo solicite**AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:****Cumplimiento**

Se logró el reporte del 64% de las vacantes para concurso ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, para un cumplimiento del 100% en la meta programada para la vigencia 2020 a corte del tercer trimestre. Asimismo, se cumplió un 64% del 100% proyectado para el cuatrienio.

**Inversión**

Para esta meta no se requirió asignación de recursos.

**Beneficiarios**

Se realizó el reporte de 86 cargos vacantes, de los cuales actualmente se han vinculado 52 posesionados en la primera lista, 14 en la segunda lista, además 16 vacantes solicitaron prorroga y 4 se encuentran en proceso de aceptación y asignación. Los funcionarios se encuentran entre el rango de edades de los 25 a los 62 años.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Pie de foto: Evidencia del reporte ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.



Pie de foto: Evidencia de las posesiones de los nuevos funcionarios.



Localización

Cargos de planta de la Gobernación de Norte de Santander.



Ejecución

A través de la convocatoria 805 de 2018 'Territorial Norte' se inició el proceso de carrera administrativa a 86 cargos de la Gobernación que se encontraban en estado de provisionalidad y corresponde al 64% de cargos en provisionalidad existentes a la fecha, estando pendiente para complementar este proceso un 36% debido a que todos los años se pensionan, se retiran o fallecen funcionarios, mas no porque en su momento no se haya cumplido el mandato constitucional de carrera administrativa.

Los cargos ofertados se posesionaron en la primera lista de elegibles, 62 funcionarios nuevos, y en segunda lista de elegibles se posesionaron 14. Por su parte, 16 han solicitado prórroga para posesionarse, lo que ha permitido que algunos funcionarios que no pasaron el concurso puedan seguir en su cargo por un tiempo en promedio de tres meses.



Como observación de los 86 cargos que iniciaron el proceso de carrera administrativa solo 6 cargos que equivalen al 6 % van a ser ocupados por funcionarios que venían en continuidad en la administración y el 94% corresponden a talento humano nuevo.



DEPENDENCIA:

SECRETARÍA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER

EJE ESTRATÉGICO: 3. Gobernanza

Línea Estratégica: 3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.

Programa: 3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental

Subprograma: 3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

N° de meta: 609

Descripción de la meta: Participación de los funcionarios en capacitaciones y actividades de bienestar social

AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:



Cumplimiento

Se proyectó un 50% de participación de funcionarios en capacitaciones y actividades de bienestar social, de los cuales se alcanzó un 43% para un total de cumplimiento del 86% en relación con la meta programada durante el tercer trimestre de 2020. En total, se cumplió un 61.4% de avance en relación con el cuatrienio que contempla un 70% de participación.



Inversión

Se destinaron \$120 millones de recursos propios para la vigencia 2020, de los cuales se utilizaron \$16.500.000 para el cumplimiento de esta meta.



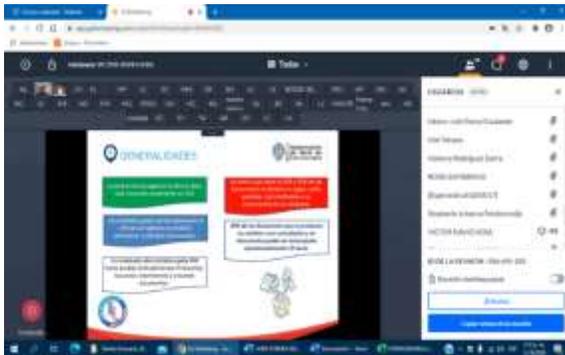
Beneficiarios

Se beneficiaron 129 funcionarios de la Administración Departamental entre los 25 y 65 años, de los cuales 2 pertenecen a empleados en condición de discapacidad, 2 a etnias y 1 a

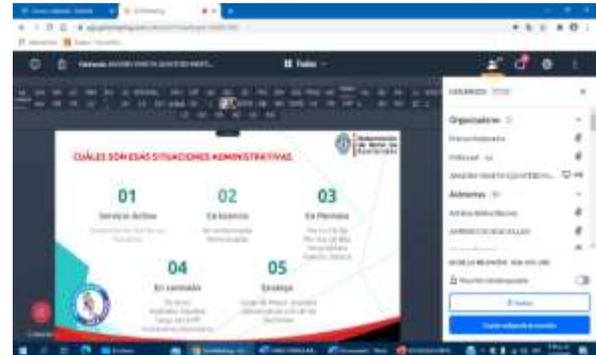
víctimas, los cuales hacen parte de la población en condición especial, entre los 25 -65 años de edad.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Pie de foto: Evidencia de registro fotográfico de las actividades.



Pie de foto: Evidencia de registro fotográfico de las actividades.



Localización

Gobernación de Norte de Santander.



Ejecución

En los programas de capacitaciones y actividades de bienestar social, se han beneficiados 129 funcionarios distribuidos en los siguientes niveles jerárquicos directivos, asesores, profesionales, técnicos y asistenciales.

En bienestar:

- Actividades de Promoción y Prevención con las EPS
- Curso de Emprendimiento para pre pensionados
- Continuación del Programa de Bilingüismo con el apoyo del SENA
- Curso de Ofimática con apoyo del SENA



- Taller de preparación y adaptación al cambio
- Taller Fortalecimiento Código de Integridad y cultura organizacional

En capacitaciones:

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Comunicación asertiva de la Función Pública.
- Socialización del PETI de la entidad
- SECOP II
- Evaluación de Desempeño.
- Socialización de los Planes de Seguridad de la entidad.



DEPENDENCIA:

SECRETARÍA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER

EJE ESTRATÉGICO: 3. Gobernanza

Línea Estratégica: 3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.

Programa: 3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental

Subprograma: 3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

N° de meta: 611

Descripción de la meta: Funcionarios con conocimiento del comité de convivencia laboral

AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:



Cumplimiento

Se proyectó un total de 300 funcionarios con conocimiento del comité de convivencia laboral, de los cuales se logró el alcance de 8 personas para un cumplimiento del 2.7% durante el tercer trimestre de 2020. Por su parte, un 0.8% frente al cuatrienio cuya meta final es de 1.008 funcionarios.



Inversión

Para esta meta no requirió inversión debido a que se realizó con el recurso humano disponible en la Secretaría General del Departamento.



Beneficiarios

Se beneficiaron 8 integrantes el comité, de los funcionarios programados para la vigencia 2020.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

¿Qué es?

Es el grupo de vigilancia, cuyo objetivo es el de proteger a los funcionarios de riesgos psicosociales que puedan afectar la salud, como el estrés y el acoso laboral.

¿Quiénes lo conforman?

- Edna Carolina Joya Núñez
Presidenta del Comité
- Cecilia Durán
Representante suplente de los empleados
- Alonso Toscano Niño
Representante principal del Empleador
- Ramiro Ropero Rojas
Representante suplente del Empleador
- Juan Carlos Mesa Contreras
Representante principal de los Empleados
- José Luis Omaña
Representante suplente de los Empleados
- Iluth Yaneith Vargas Teitez
Secretaria del Comité
- Gabriela Andrea Calderón García
Representante suplente de los Empleados

Pie de foto: Evidencia de funcionarios.



Pie de foto: Evidencia de funcionarios.



Localización

Gobernación de Norte de Santander.



Ejecución

Esta meta se aplazó para el cumplimiento en el cuarto trimestre por el egreso e ingreso de personal de planta de la Gobernación. A corte del tercer trimestre solo se capacitó en el mes de septiembre a los 8 integrantes el comité.



DEPENDENCIA:

SECRETARÍA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER

EJE ESTRATÉGICO: 3. Gobernanza

Línea Estratégica: 3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.

Programa: 3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental

Subprograma: 3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

N° de meta: 613

Descripción de la meta: Realizar la supervisión a los funcionarios identificados con riesgo de salud y nutricional

AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:



Cumplimiento

Se proyectó un acompañamiento a 35 personas para el tercer trimestre de 2020, la cual se cumplió en un 100% de alcance, para un cumplimiento del 58.3% con relación al cuatrienio, el cual contempla efectuar el proceso con 60 personas.



Inversión

Para vigencia 2020 no tenía destinada la inversión de recursos.



Beneficiarios

Se beneficiaron 35 personas de la administración departamental, las cuales padecen de alguna enfermedad o riesgo para su salud y nutrición.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Pie de foto: IPS Contratada



Localización

Gobernación de Norte de Santander.



Ejecución

Actualmente se identifican funcionarios con enfermedades como: hipertensión, diabetes, bajas defensas, obesidad, triglicéridos y colesterol alto, para el mes diciembre se les solicitara el informe del control.

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER

EJE ESTRATÉGICO: 3. Gobernanza

Línea Estratégica: 3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.

Programa: 3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental

Subprograma: 3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

N° de meta: 614

Descripción de la meta: Reuniones de los comités que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:



Cumplimiento

Se programaron para el tercer trimestre de 2020 la realización de 12 reuniones de los comités que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, las cuales se cumplieron en un 100% de avance, de esta manera se logra un cumplimiento del 18.8% frente al cuatrienio, el cual contempla 64 encuentros.



Inversión

Esta meta no requirió destinación de presupuesto, porque se ejecuta con el recurso humano disponible en la Secretaría General del Departamento.



Beneficiarios

Se beneficiarios los integrantes de los comités que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales son representantes de la Gobernación de Norte de Santander y de los funcionarios de la Administración Departamental.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 02/02/2020 Hora de inicio: 7:30 a.m. Hora de finalización: 9:30 a.m.

TEMAS A TRATAR

1. Socialización del Plan Anual de Trabajo de seguridad y salud en el trabajo vigencia 2020.
2. Socialización de los Planes de emergencia y salud en el trabajo.
3. Asignación de Tareas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 26 de febrero del año 2020, a las once y veinte p.m., se hicieron presentes en la oficina de Secretaría general los siguientes funcionarios: Dra. Elina Carolina Jara secretaria General, Dra. Luisa Fabrice Cortes Secretaria de Seguridad, Dra. Nancy Adriana de Seguridad y Salud, Dra. Mabel Cárdenas de Seguridad y Salud, Dra. Diana Navarro Ejecutiva de la Secretaría de La Mujer, Néstor Osorio Paraguaré de la Secretaría de las TIC's, Dra. María Rosaura Pareda Ejecutiva de la Secretaría de Educación.

Para finalizar con la reunión se dio inicio al Orden del día la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, instituido por Decreto 1072/2018.

1. Verificación del Quince
2. Aprobación del Acta anterior
3. Socialización del Plan Anual de Trabajo del COP
4. Socialización de los Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Asignación de Tareas.

Pie de foto: Evidencia de las reuniones.

LISTADO DE ASISTENCIA INTERNA

NOMBRES Y APELLIDOS	DEFERENCIA	FORMA DE DEFERENCIA	FORMA DE DEFERENCIA DEL EVENTO
CRISTINA JARA			
ELINA CAROLINA JARA			
LUISA FABRICE CORTES			
NANCY ADRIANA DE SEGURIDAD Y SALUD			
MABEL CÁRDENAS			
DIANA NAVARRO			
NÉSTOR OSORIO PARAGUARÉ			
DR. MARÍA ROSAURA PAREDA			

Pie de foto: Evidencia de las reuniones.



Localización

Gobernación de Norte de Santander.



Ejecución

Se realizaron 12 reuniones del comité de COOPASST y de convivencia laboral

**DEPENDENCIA:****SECRETARÍA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER****EJE ESTRATÉGICO: 3. Gobernanza****Línea Estratégica: 3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.****Programa: 3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental****Subprograma: 3.4.1.2. Integridad****N° de meta: 615****Descripción de la meta:** funcionario de apoyo para la ejecución del código de integridad**AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:****Cumplimiento**

Se proyectó y alcanzó la delegación de un funcionario de apoyo para la ejecución del código de integridad de la entidad, lo que da un cumplimiento del 100% en el tercer trimestre de 2020 y del 100% en relación con el cuatrienio.

**Inversión**

Para esta meta no se destinó inversión de recursos.

**Beneficiarios**

Un funcionario beneficiario quien será el responsable de la ejecución del Código de Integridad de la Gobernación de Norte de Santander.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Pie de foto: Evidencia del trabajo del funcionario.



Pie de foto: Evidencia vinculación del funcionario.



Localización

Norte de Santander.



Ejecución

Aunque la meta se planteó para ejecución en el periodo 2021, se vinculó un profesional de apoyo en la secretaria general para realizar el acompañamiento al Código de Integridad.

**DEPENDENCIA:****SECRETARÍA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER****EJE ESTRATÉGICO: 3. Gobernanza****Línea Estratégica: 3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.****Programa: 3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental****Subprograma: 3.4.1.3. Fortalecimiento a la Organización y Simplificación de Procesos****N° de meta: 618****Descripción de la meta:** Software TNS para bienes inmuebles, equipos y bienes de consumo implementado**AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:****Cumplimiento**

Se programó y alcanzó un Software TNS para bienes inmuebles, equipos y bienes de consumo implementado para un cumplimiento del 100% del tercer trimestre de 2020 y la ejecución total del 100% de la meta contemplada para el cuatrienio.

**Inversión**

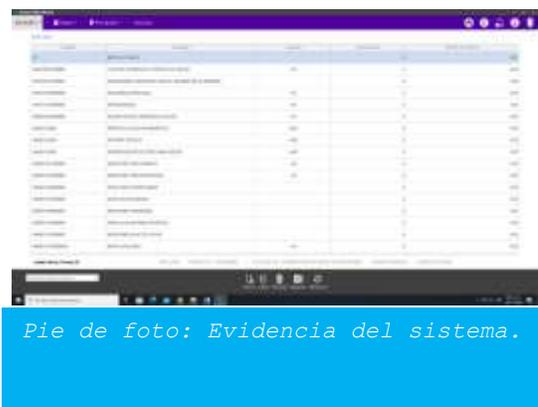
Se destinó una inversión de \$120 millones de recursos propios para la actual vigencia, los cuales no se emplearon en la ejecución de la meta contemplada para el periodo 2020.

**Beneficiarios**

Software TNS para bienes inmuebles, equipos y bienes de consumo implementado en la Gobernación de Norte de Santander.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Localización

Gobernación de Norte de Santander.



Ejecución

Para el primer y segundo trimestre se han realizado avances en capacitaciones para el manejo del software con personal de TNS contratado por la Secretaría General del Departamento.

TNS módulo almacén actualmente está en portal nube en la base de datos. Se logró el 100% seguridad de la información.

El programa está integrado directamente con financiero de la Secretaría de Hacienda Departamental, contabilidad, presupuestos. Además, cumple con lo necesario para tener el control, administración y supervisión de los bienes y artículos de consumo.



Los datos se pueden verificar y cruzar con contabilidad, para evitar diferencias y controlar el ingreso y salida de los bienes de la Gobernación de Norte de Santander.

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER

EJE ESTRATÉGICO: 3. Gobernanza

Línea Estratégica: 3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.

Programa: 3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental

Subprograma: 3.4.1.3. Fortalecimiento a la Organización y Simplificación de Procesos

N° de meta: 621

Descripción de la meta: Dependencias con procesos y procedimientos actualizados

AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:



Cumplimiento

Se programaron y ejecutaron los 9 procesos y procedimientos actualizados, para un cumplimiento del 100% en el tercer trimestre de 2020 y el 100% del cuatrienio.



Inversión

Para 2020, se tenía proyectado una inversión de \$20 millones para el cumplimiento de la meta.



Beneficiarios

Procesos y procedimientos de talento humano, pensiones, sistema de seguridad y salud en el trabajo, pasaportes, gestión documental, servicios administrativos, contratación, almacén,

PQRSD en su totalidad actualizados, los cuales pertenecen a la Secretaría General del Departamento para brindar servicios más oportunos a la gestión administrativa de la Gobernación de Norte de Santander.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Pie de foto: Evidencia de las reuniones.



Pie de foto: Evidencia de las reuniones o procesos.



Localización

Norte de Santander.



Ejecución

Se realizó reunión en conjunto con calidad, con el fin de identificar en las 9 dependencias de la Secretaría General del Departamento (Talento Humano, Pensiones, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Pasaportes, Gestión Documental, Servicios Administrativos, Contratación, Almacén, PQRSD), los procesos y procedimientos que requieren modificación, eliminación o creación.

En el área de Servicios Administrativos se realizó la creación del procedimiento de mensajería y la actualización de préstamos de escenarios con sus respectivos registros.



Se vinculó a un profesional por medio de prestación de servicios para dar apoyo a la elaboración de procedimientos y registros.

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER

EJE ESTRATÉGICO: 3. Gobernanza

Línea Estratégica: 3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.

Programa: 3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental

Subprograma: 3.4.1.4. Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción pública

N° de meta: 626

Descripción de la meta: Implementado el SECOP II

AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:



Cumplimiento

Se proyectó un 90% de implementación del SECOP II para el tercer trimestre de 2020, de lo cual se logró un 100% de avance, alcanzado un cumplimiento del 111.1% en esta vigencia y un 100% de ejecución en la meta programada para el cuatrienio.



Inversión

Para esta meta no se destinó inversión de recursos, debido a que se ejecutó con apoyo del personal contratado en la Secretaría General del Departamento.



Beneficiarios

Todas las Dependencias de la Administración Departamental, a través de la contratación por esta plataforma que garantiza la optimalización de recursos y tiempos para la selección de ofertas públicas.

Se capacitaron 13 personas de forma virtual y 34 funcionarios de manera presencial.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Pie de foto: Evidencia de la publicación en SECOP II



Pie de foto: Evidencia de capacitaciones en SECOP II



Localización

Gobernación de Norte de Santander.



Ejecución

Con la implementación del SECOP II, se busca una contratación eficiente y transparente, para ello, se realizaron capacitaciones en las siguientes fechas:

- 14 hasta el 24 de abril de 202: se realizó capacitación virtual a 13 personas.



- 25 de abril al 16 de julio: se realizó capacitación presencial a 34 personas.

En la actualidad, todos los procesos de la Gobernación de Norte de Santander se adelantan a través de la plataforma SECOP II.

Los estructuradores, son los encargados de diligenciar las minutas contractuales en la plataforma.

Hasta el 16 de septiembre, se cuenta con 33 servidores públicos que desempeñan dicha tarea. También, con 18 abogados que ejecutan las tareas de revisión; 19 Secretarios de Despacho con delegación para contratar; 112 supervisores encargados de realizar seguimiento a la ejecución contractual de la Gobernación de Norte de Santander y 9 colaboradores encargados de realizar liquidación, presupuesto, verificación de pólizas y tesorería.

DEPENDENCIA:**SECRETARÍA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER****EJE ESTRATÉGICO: 3. Gobernanza****Línea Estratégica: 3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.****Programa: 3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental****Subprograma: 3.4.1.7. Gestión documental****N° de meta: 634****Descripción de la meta:** Capacitaciones a los funcionarios en la normatividad vigente para aplicar en sus archivos de Gestión. (1 anual)**AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:****Cumplimiento**

Se proyectó una capacitación a funcionarios en la normatividad vigente para aplicar en sus archivos de gestión, de la cual a corte del tercer trimestre de 2020 se avanzó en 3 capacitaciones para un cumplimiento del 300%, y una ejecución del 75% de la meta programada para el cuatrienio la cual contempla 4 formaciones en este tema.

**Inversión**

Para la vigencia 2020 se destinaron \$20 millones, sin embargo, no se empleó ningún recurso debido a que las capacitaciones se realizaron con apoyo de los profesionales vinculados a Gestión Documental de la Secretaría General del Departamento.

**Beneficiarios**

Funcionarios de la Administración Departamental capacitados en tema sobre la normatividad vigente para aplicar en los archivos de gestión de cada Dependencia de la Gobernación de Norte de

Santander, lo que permitirá tener un archivo más organizado y en óptimas condiciones que permita la facilidad de acceso al mismo, cuando sea requerido.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Pie de foto: Capacitaciones de archivo.



Pie de foto: capacitaciones de archivo.



Localización

Gobernación de Norte de Santander.



Ejecución

Se realizaron 3 capacitaciones en el tema de normatividad archivista relacionados con la organización de archivos de gestión, la organización de fondos acumulados y la responsabilidad de los funcionarios en la organización de archivo.